21/04/2016

ECONOMIST&JURIST

jizaguirre

Las asociaciones de jueces, letrados de la Administración de Justicia y fiscales piden la derogación íntegra de la Ley de Tasas de 2012

Tras la aprobación por el Congreso de los Diputados de la proposición ley por la que se eximirá a las ONG's y Pymes del pago de las tasas judiciales, la asociación Jueces para la Democracia, el Sindicato de Letrados de la Administración de Justicia (SISEJ) y la Unión Progresista de Fiscales han solicitado que la Ley de Tasas sea derogada íntegramente, y no se limite el Congreso a añadir exenciones de manera individual cada vez que sea solicitado.

Los juristas consideran insuficiente la reforma del 2013 que excluyó a las personas físicas de la obligación del pago de las tasas, y entienden que esta nueva exención también se quedará corta. Así, señalan que este tipo de reformas parciales, si bien llevan una mejora respecto de la redacción inicial de la Ley aprobada originalmente por el exministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, no son más que soluciones parciales.

Las asociaciones señalan que la Ley de Tasas pretende generalizar el llamado "repago" creando con ello un modelo de la Justi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |